



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

SUBSECRETARIA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 («C. L.» núm. 279), se concede la adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo de profesorado posee el General de División, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Álvarez Rodríguez, Director de los Servicios de Mantenimiento, quedando anulada la Orden de 10 de julio de 1976 (D. O. núm. 156) en la parte que afecta al mismo.

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Gratificación de permanencia en el servicio

Por aplicación del Decreto de 24 de febrero de 1962 (D. O. núm. 57) y

Orden de 28 de mayo del mismo año (D. O. núm. 122) se concede la gratificación de permanencia en el servicio, en la cuantía que se cita, al personal de tropa del Regimiento de la Guardia Real que a continuación se relaciona.

GRATIFICACION DE 2.400 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de junio de 1976

Cabo D. Ricardo Soria Moreno.

A percibir desde 1 de julio de 1976

Cabo D. Antonio Alonso Laso.
Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



ESTADO MAYOR

Vacantes de mando

Libre designación.

Una de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» para jefe de Estado Mayor de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Armas: (Artillería-Ingenieros-Infantería) indistintamente, Caballería.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974.

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Libre designación.

Una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de Estado Mayor de la Brigada de Infantería D.O.T. I (Madrid).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Armas: (Infantería-Caballería-Artillería) indistintamente, Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974.

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Libre designación.

Dos de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central del Ejército (Madrid).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Armas: (Infantería-Caballería-Artillería) indistintamente, Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974.

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INFANTERIA

Agregaciones

La Orden de 30 de junio de 1976 (D. O. núm. 146), por la que se concede prórroga de agregación al Gobierno Militar de Granada, al coronel de Infantería de la Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Carvajal Martínez (2929), se rectifica en el sentido de que el verdadero nombre y apellidos del citado jefe es D. José Carvajal Martín, y no como se hacía constar en la mencionada Orden.

Madrid, 14 de julio de 1976.

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de este Orden, al Gobierno Militar de Huesca, el coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José de Rueda Murset (2007), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo máximo de tres meses, a las Unidades, Centros y Organismos que se indican, a los jefes y oficial de Infantería que a continuación se relacionan.

Al Gobierno Militar de Zaragoza

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Chamorro Arenas (2095), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 20 de abril de 1976 (D. O. núm. 76).

Otro, D. Ignacio Miguel Ruiz (2882), de disponible en la 5.ª Región Militar plaza de Zaragoza. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 7 de abril de 1976 (D. O. núm. 82).

Al Gobierno Militar de Alicante

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»,

don Guillermo Soler Nogales (3292), de disponible en la 3.ª Región Militar plaza de Alicante. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 7 de abril de 1976 (D. O. núm. 83).

Al Gobierno Militar de Navarra

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Aravio-Torres González de Durana (2869), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 5 de abril de 1976 (D. O. núm. 81).

Al Gobierno Militar de Castellón

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Sánchez Pérez (2976), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 19 de abril de 1976 (D. O. núm. 90).

Al Gobierno Militar de Sevilla

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Bernardo Sanz Sanz (1888), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 9 de abril de 1976 (D. O. núm. 81).

A la Dirección de Secretos de Mantenimiento

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Alfonso Bravo Santos (1892), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 19 de abril de 1976 (D. O. núm. 90).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67

Teniente coronel de Infantería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», don Maximiliano Lasen Cabrero (6186), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 9 de abril de 1976 (D. O. núm. 84).

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Telván núm. 1

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Guillén Regodón (10654), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Genta. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 7 de abril de 1976 (D. O. núm. 82).

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del per-

cibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, pasa agregado hasta el día 2 de octubre de 1976, al Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Vicario Valdemoro (4421), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, pasa agregado hasta el día 8 de octubre de 1976, al Gobierno Militar de Madrid, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Luis Muñoz Tubán (6161), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por haber desaparecido las causas que motivaron la agregación a la Academia de Infantería, del comandante de Infantería de la Escala activa Grupo de «Mando de Armas», D. José López-Guerrero Moreno (7767), según Orden de 9 de abril de 1976 (D. O. número 84), cesa en la citada Agregación, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galeña núm. 64 (Jaén, Huesca), clase C, tipo 7.º de libre designación, anunciada por Orden de 12 de abril de 1976 (D. O. núm. 87), se destina con carácter voluntario, al coronel de Infantería de la Escala activa Grupo de «Mando de Armas», D. Gon-

zalo Ordán Nestares (2693), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Madrid, 12 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º.

De libre designación.

Vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.º.

De libre designación.

Vacante el mando del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto número 2 (Córdoba), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.

De libre designación.

Vacante el mando y dirección de la Academia Auxiliar Militar (Villavieja, Madrid), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de

diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plaza que para cada uno se indican.

A coronel

Teniente coronel D. Angel del Hoyo Caballero (3105), del Regimiento de Infantería San Marcela núm. 7, con antigüedad de 4 de julio de 1976 en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 14 de octubre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

A teniente coronel

Comandante D. Eduardo Pintado Machado (6228), de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. José Navares Mendizábal, jefe de Tropas de Tenerife, con antigüedad de 4 de julio de 1976, en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado a la citada Jefatura. Esta agregación termina el día 14 de octubre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

A comandante

Capitán, D. Eduardo de Cobos Solo de Zaldivar (7847), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Melilla núm. 32, con antigüedad de 5 de julio de 1976 en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga y agregado a la citada Plana Mayor. Esta agregación termina el día 14 de octubre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 168), y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 4 de julio de 1976, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma

o Cuerpo» D. Pascual Guallart Zaro (3097), de la Escuela de Formación Profesional núm. 2, queda en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar plaza de Calatayud.

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

A propuesta de la Dirección de Mutilados, y por aplicación del apartado uno, del artículo 19, de la Ley número 5/1976 (D. O. núm. 64), se asciende al empleo de coronel de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 4 de julio de 1976, al teniente coronel de dicha Arma, caballero mutilado permanente, D. Eduardo Teixeira Castillo (3093500); queda en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina la R.O.C. de 24 de febrero de 1894 (C. L. núm. 31), se asciende al empleo de sargento maestro de Banda, asimilado a sargento primero, del Arma de Infantería, a los cabos de Banda, asimilados a sargentos primeros que se relacionan, quedando disponibles en las Regiones de origen y agregados en las Unidades en que se hallan por un periodo de tres meses, hasta que por este Ministerio se les designe destino voluntario o forzoso, y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero D. Felipe Viguera Ruiz (226), del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45, con antigüedad de 4 de julio de 1976.

Otro, D. José Lastra Oca (225), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galfela núm. 64, con antigüedad de 2 de julio de 1976.

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

La Orden de 24 de mayo de 1976 (D. O. núm. 119), por la que se destina, en vacante de comandante, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián), en preferencia voluntaria, al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Alonso Aguirre (5552), se rectifica en el sentido de que el destino del citado jefe, es en preferencia forzosa, y no como se hace constar en dicha Orden.

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 23 de junio de 1976 (D. O. núm. 144), por la que se destina, con carácter voluntario, a la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz (Madrid), al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Heredia Castillo (7544), se amplía en el sentido de que continúa agregado a la Academia de Infantería, hasta el 31 de julio de 1976, fecha de finalización del curso escolar.

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de mérito específico, clase C, tipo 8.º, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden de 24 de mayo de 1976 (D. O. núm. 119), se destina con carácter voluntario al Cuadro de Profesorado de la 3.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Barcelona), al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Gil de Sola Caballero (6353), del Juzgado Militar Permanente de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de libre designación, clase B, tipo 4, anunciada por Orden de 15 de marzo de 1976 (D. O. núm. 65), se destina con carácter voluntario a la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid), al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión de los títulos de Paracaidista y Profesor de Educación Física, D. Carlos Guerrero Carranza (9917), del C. I. R. número 2, quedando comprendido a efectos del percibo de complemento de destino, por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Este destino produce contravacante. Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 175), queda reutilizada la Orden de 21 de junio de 1976 (D. O. núm. 154) sobre provisión de destinos, cupo de Varias Armas, asignada al Arma, clase C, tipo 9, únicamente en lo que se refiere a los sargentos y Unidades que a continuación se relacionan.

Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Sargento D. Luciano García Gómez (10017), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29.

Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29 (La Coruña)

Sargento D. Fernando Blanco Loureiro (11158), de disponible en la 8.ª Región Militar y agregado a la Unidad a que se destina. (Derecho preferente guarnición.)

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

La Orden de 30 de junio de 1976 (D. O. núm. 149), por la que pasaba al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con otro, el teniente coronel de Infantería D. Luis Lachambre Moreno (3423), se rectifica en el sentido de que queda disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 30 de septiembre de 1976 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter, y no como se indicaba en la citada Orden.

Madrid, 14 de julio de 1976.

Vacantes de destino

Clase B, tipo 5.º

De mérito específico.

Una de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para jefe de la 2.ª Sección (Doctrina y Experiencias), incluida en el Grupo I del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma para el Mando de Tropas Esquadores-Escaladores.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,00 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de

31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase B, tipo 4.º, de libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el Servicio Geográfico del Ejército (Madrid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Geodesia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.

De libre designación.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 1.ª Circunscripción (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.

De libre designación.

Dos de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para la 6.ª Circunscripción (Bilbao).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase B, tipo 5.º
De mérito específico.
Segunda convocatoria.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en la Academia Auxiliar Militar (Madrid), para profesor de inglés, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del «posee» de dicho idioma, incluida en el Grupo XIII del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de marzo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Fuerteventura).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase B, tipo 5.º

De mérito específico.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para profesor del 3.º grupo (Materias Básicas) de la 1.ª Sección (Enseñanza), incluida en el grupo VI del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma Superior de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos de perlejo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 1.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de teniente auxiliar de Infantería, existente en la Subsecretaría (Dirección de Personal, Sección de Infantería), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 9 de julio de 1976 (D. O. núm. 155) queda rectificada solamente en lo que se refiere, a la ubicación de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 81, que se halla en la guarnición de Orense, y no la que por error figura en la citada Orden.

Madrid, 14 de julio de 1976.

Queda anulada a todos los efectos, por lo que se refiere exclusivamente a la vacante de subteniente o brigada, del cupo de Varias Armas asignado al Arma en clase C, tipo 9.º, para la Subsecretaría (Archivo Militar de Guadalajara) anunciada por Orden de 9 de julio de 1976 (D. O. núm. 155).

Madrid, 14 de julio de 1976.

Clase C, tipo 9.º, de provisión normal.

Para maestro de Banda en la Unidad que a continuación se relaciona. En la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Jefatura de la Unidad de Instrucción (Jaca).—Una de maestro de Banda.

Documentación: Papeleta de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo de tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes

de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1, de 1975).

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase B, tipo 4.º

De libre designación, con exigencia de título.

Para suboficiales de Infantería, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan, para las clases y tipos que también se indican:

Bandera Roger de Flor, I de Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid). Nueve de sargento primero o sargento con el título de Cazador Paracaidista.

Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Treinta de sargento primero o sargento, con el título de Cazador Paracaidista. Una de sargento primero o sargento, con los títulos de Cazador Paracaidista y el de instructor de Educación Física.

Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Seis de sargento primero o sargento, con el título de Cazador Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino, con arreglo al modelo reglamentario, acompañada de copia de la ficha resumen y dirigida a este Ministerio, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cambio de residencia

A petición propia y por ampliación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia a la plaza de Burgos en la 6.ª Región Militar, al capitán auxiliar de Infantería D. Domingo López Sebastián, continuando en la misma situación de disponible en que se encontraba, en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

La Orden de 25 de junio de 1976 (D. O. núm. 145), queda rectificada de la siguiente forma:

Página 3, columna segunda:

5.—D. Fernando Mata Saez (3276), su situación es la de supernumerario en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y no destinado en el Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, como se indicaba en la citada Orden.

Página 3, columna tercera:

33.—D. Clemente Sánchez Marín (3318), su destino es el Alto Estado Mayor y no la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60, como se indicaba en la citada Orden.

Madrid, 14 de julio de 1976.

Complementos de destino.

A fin de legalizar y confirmar el derecho a percibir complemento de destino por especial preparación técnica se hace constar que reúne las condiciones para ello, por ocupar vacante para la que se exige título de especialista en cifra, el teniente auxiliar de Infantería D. Pedro González Ruano (3646), de la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

Lo percibirá a partir de 1 de julio de 1976, como comprendido en el Grupo 3, factor 0,03, del apartado 32 de la Orden de 2 marzo de 1973 (D. O. número 11).

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Destinos

Pasa destinado con carácter voluntario al Regimiento de Tiradores Canarias núm. 60, para el III Batallón (Lanzarote), el alférez de complemento de Infantería D. Alberto Morales Gil, procedente del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56 (II Batallón).

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (Diario Oficial núm. 37), se ascende al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, con antigüedad de 16 de mayo de 1970, a los sargentos eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible ajena al servicio activo.

Don Francisco Díaz González, del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66.

Don Luis Ramírez Caro, de la misma Unidad que el anterior.

Don Antonio Melgar García, del Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Don Juan Grau Codony, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.

Don Antonio Jorquera Martínez, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

Don José Grimal Pérez, del Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Don José Gómez Herrero, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.

Don Pedro Cancho Piña, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Don Cayetano Ribera Martínez, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



LA LEGION

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone, que el día 2 de octubre de 1976 pase a retirado el brigada legionario D. Sebastián Estévez Núñez (1639500), del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Queda pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

Comprobada la inutilidad para el servicio, causa baja en el Ejército a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, el cabo legionario Diego Homedes Lleixa, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, pasando a la situación militar que le correspondía, debiendo inscribirse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión correspondiente a sus años de servicio, si procede, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro, en aplicación a lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932.

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



ARTILLERÍA

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

La Orden de 10 del actual (D. O. número 156), queda rectificada como sigue:

Página 290, columna tercera.

53.—D. Eloy Cañas Marteauche (4248), su primer apellido es Cañadas.

Madrid, 14 de julio de 1976.

Vacantes de destino

Para oficiales auxiliares de Artillería, existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan:

De provisión normal (Clase C, tipo 9.º)

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15 (Cuenca).—Una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22 (Cádiz).—Una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León).—Una de capitán.

En la Subsecretaría de este Ministerio (Dirección de Personal).—Una de capitán.

En la Jefatura Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de teniente.

En la Academia de la Escala Especial de Jefes y Oficiales, plantilla Eventual (Madrid).—Una de teniente.

En el Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de teniente.

VACANTES DEL ARMA

En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, Campamento de Figuerido (Pontevedra).—Una de teniente.

En el Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI (Mérida, Badajoz).—Una de teniente.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos).—Una de capitán.

En el Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León).—Dos de teniente.

En el Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26 (Valladolid).—Una de teniente.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida).—Una de capitán.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca).—Una de capitán.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz).—Una de teniente.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 38 (Murcia).—Una de capitán.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria).—Una de capitán.

En el Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón).—Dos de teniente.

En el Regimiento Mixto de Artillería número 93, para la UST y M. (Santa Cruz de Tenerife).—Dos de teniente.

En el Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena).—Una de teniente.

En el Parque de Artillería de Zaragoza.—Una de teniente.

En el Polígono de Experiencias de Carabanchel (Madrid).—Una de teniente.

Plazo de admisión de papeletas.—Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Los que aleguen derechos preferentes, solicitarán las vacantes correspondientes en primer lugar y primera preferencia.

Madrid, 12 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.
Clase C, tipo 7.º

Vacantes de Varias Armas asignadas al Arma

Para sargento primero o sargento de Artillería existente en la Unidad de Automovillismo del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares (Madrid).—Una.

Tendrán preferencia para ocupar estas vacantes, los que se encuentren en posesión de los títulos siguientes:

1.º De instructor Paracaidista.

2.º De instructor de Automovillismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1976).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1974 (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 66), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables y premios de Permanencia que personal de Banda de Artillería, que a continuación se relacionan, con la

antigüedad que a cada uno se expresa y efectos económicos a partir de 1 de julio de 1976, a excepción de los que se les señala distinta fecha:

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería

Sargento, D. José León Chacón (5714), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Antonio Ruiz Rodríguez (5967), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de abril de 1976, y a percibir de 1 de mayo de 1976.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Sargento, D. Juan Pacheco Cerrudo (5272), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Andrés Alcantarilla Acevedo (5873), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 6

Sargento D. José Ortín Plaza (5286), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Sargento, D. Pedro Cuenca Jurado (5791), un trienio de suboficial, con antigüedad de 26 de marzo de 1975, y a percibir de 1 de abril de 1975.

Del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca

Brigada, D. Juan Síntes Pons (3396), seis trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74, Grupo Mixto de Misties Superficie Alre (S. A. M.)

Sargento, D. Antonio Montero Barrilero (5255), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad, y a percibir de 1 de marzo de 1976.

(Rectificación a la Orden circular de 3-6-76 (D. O. núm. 132).

Otro, D. Juan Pita García (5306), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad y a percibir de 1 de noviembre de 1975.

Otro, D. Angel Diestro Calderón (5408), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI

Sargento, D. José Manzano Rodríguez (5670), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

De la Academia de Artillería (Segovia)

Brigada, D. Fernando Alonso Baz (4608), tres trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1975.

De la Academia de Artillería, Sección Costa

Sargento, D. José Iniesta Pozo (6026), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 18 de mayo de 1976, y a percibir de 1 de junio de 1976.

De la Base de Parques y Talleres de Automovillismo de la 3.ª Región Militar y Agregado al Regimiento de Artillería A. A. núm. 74 (Grupo S. A. M.)

Sargento, D. Rafael Jiménez Villena (5245), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

De la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizable XXII

Sargento de complemento, D. José Calahorra Domínguez, un trienio de suboficial con antigüedad de 17 de mayo de 1976, y a percibir de 1 de junio de 1976.

PERSONAL DE BANDA

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11

Maestro de banda asimilado a subteniente, D. Martín Reyes Pérez (53), cinco trienios de suboficial y cinco trienios de tropa, con antigüedad de 15 de junio de 1976; así como la cuantía mensual de 485,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias, (artículo 3.º Ley 20/73).

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21

Maestro de banda asimilado a brigada, D. Juan Carrasco Lozano (92), cuatro trienios de suboficial y seis trienios de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976; así como la cuantía mensual de 685,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º Ley 20/73).

Madrid, 26 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS

Agregaciones

Por necesidades del servicio, se proroga, a partir del día 24 de los corrientes, por un plazo máximo de tres meses, la agregación al Gobierno Militar de Valencia, del coronel de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Máximo Meyer-Thor Stra-

ten-Moll (625), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado a dicho Gobierno.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, se concede agregación, a partir de la fecha de esta Orden, por un plazo máximo de tres meses, al Gobierno Militar de Burgos, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Vences Alvarez (1030), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos y en la UDENE de la misma.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, se concede agregación, a partir de la fecha de esta Orden, por un plazo máximo de tres meses, al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid), al teniente auxiliar de Ingenieros D. Matías Gómez Somarribas (1334), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Complementos de destino

A fin de legalizar y confirmar el derecho a percibir complemento de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúnen las condiciones requeridas para ello, por ocupar vacante para la que se exige el título comprendido en el grupo 3, factor 0,03, del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), los tenientes auxiliares de Ingenieros D. Cristóbal Cobo Gómez (1150) y D. Manuel Redondo Muñoz (1152), en posesión del mismo, con destino en la Jefatura de Planificación del Estado Mayor Central, quienes lo percibirán desde el 1 al 31 de julio del corriente año, fecha en que pasarán a la situación de disponibles, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 15 de julio de 1975 (D. O. número 160).

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1971 (D. O. núm. 1, de 1975), queda anulado el destino que en preferencia forzosa le fue adjudicado al brigada de Ingenieros D. Miguel del Moral Martínez (2844), al Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid), por Orden de 19 de junio de 1976 (D. O. núm. 144), quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, continuando en la agregación que le fue concedida por Orden circular de 5 de junio de 1973 (D. O. núm. 129).

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

Para suboficiales especialistas existentes en las Unidades que a continuación se relacionan, para la clase y tipo que también se indica.

DE PROVISION NORMAL (Clase B, tipo 8)

En posesión del título de Aptitud de Mantenimiento de Helicópteros.

Mecánicos electricistas de Transmisiones

Unidad de Helicópteros II (El Copeiro, Sevilla).—Dos.

Unidad de Helicópteros III (Agoncillo, Logroño).—Una.

DE PROVISION NORMAL (Clase C, tipo 9)

Mecánicos electricistas de Transmisiones

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villavieja núm. 14 (Madrid).—Una.

Regimiento de Infantería Uad-Ras número 53 (Madrid).—Dos.

Destacamento del Parque de Transmisiones de la Unidad de Servicio y Material de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Madrid).—Una.

Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso).—Una.

Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso).—Una.

Destacamento del Parque de Transmisiones de la Unidad de Servicio y Material de la Brigada de Infantería Acorazada XIV (El Goloso).—Una.

Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Doce.

Regimiento de Transmisiones, Compañía C. B. H., 1.ª Sección, Grupo SAM (La Línea, Cádiz).—Una.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisio-

nes: Para Unidades de Madrid.—Cuatro.

Regimiento de Infantería Castilla número 16 (Badajoz).—Una.

Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla).—Una.

Grupo de Artillería de Campaña XXII (Jerez de la Frontera).—Una.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Bete-ra-Valencia).—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia).—Una.

Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena).—Una.

Destacamento del Parque de Transmisiones de la Unidad de Servicio y Material de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII (Cartagena).—Una.

Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).—Una.

Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros XII (Lérida).—Dos.

Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona).—Una.

Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona).—Una.

C. I. R. núm. 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras).—Una.

Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 61 (Jaca).—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián).—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián).—Una.

Regimiento de Infantería Gacellano número 45 (Bilbao).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria).—Una.

Regimiento Mixto de Artillería número 1 (Bilbao).—Una.

C. I. R. núm. 11 (Araca, Vitoria).—Una.

Grupo Ligero de Caballería VII (Gijón).—Una.

Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid).—Dos.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia).—Una.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga).—Una.

Regimiento de Infantería D. G. C. Toledo núm. 35 (Zamora).—Una.

Grupo Ligero de Caballería X (Iruca).—Una.

Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza).—Una.

C. I. R. núm. 14 (General Anselmo, Mallorca).—Una.

Regimiento de Infantería Tenerrife número 49

Para el Batallón de La Palma.—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Para el Batallón XV (La Palma).—Una.

Para el Batallón XV (La Gomera).—Una.

Para el Batallón XV (Hierro).—Una.

Para el Batallón XVI (Fuerteventura).—Una.

Regimiento de Infantería Canarias número 30

Para el Batallón de Lanzarote.—Una.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta).—Una.

Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta).—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta).—Dos.

Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla).—Una.

Academia de Artillería (Segovia).—Una.

Academia de Ingenieros (Burgos).—Dos.

Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Doce.

Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyó de Manzanares).—Una.

Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid).—Una.

Academia General Básica de Suboficiales (Tresp, Lérida).—Una.

Operadores de radio

Regimiento de Transmisiones, Compañía C. B. II, 1.ª Sección, Grupo SAM (La Línea, Cádiz).—Una.

Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Para Unidades de Madrid.—Seis.

Para la 2.ª Compañía de Radio (Barcelona).—Una.

Para la 2.ª Compañía de Radio (Zaragoza).—Dos.

Para la 2.ª Compañía de Radio (Palma de Mallorca).—Dos.

Para la 3.ª Compañía de Radio (Burgos).—Tres.

Para la 3.ª Compañía de Radio (Bilbao).—Dos.

Para la 3.ª Compañía de Radio (San Sebastián).—Una.

Para la 4.ª Compañía de Radio (Tenerife).—Una.

Para el Batallón de Servicios Especiales (Ceuta).—Tres.

Para el Batallón de Servicios Especiales (Melilla).—Una.

Para el Batallón de Servicios Especiales (Burgos).—Una.

Para el Batallón de Servicios Especiales (Tenerife).—Nueve.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Para el Batallón XV (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

Para el Batallón XV (Gomera).—Una.

Para el Batallón XVI (Las Palmas).—Una.

Mecánicos ajustadores de máquinas y herramientas

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Madrid).—Una.

Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid).—Una.

1.º Los que aleguen derecho preferente, estarán obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar para poder hacer efectivo su derecho.

2.º Documentación: Papeleta de petición de destino, según modelo publicado en Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

3.º Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clasificación

En cumplimiento de lo que preceptúa la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 233), en su artículo 8.º, y por haber superado el Curso de ampliación de conocimientos, convocado por Orden de 13 de octubre de 1975 (D. O. núm. 234) y Orden de 15 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 262), se clasifican especialistas de primera, con antigüedad y efectos administrativos de 10 de junio de 1976, con los beneficios que conceden las disposiciones vigentes, a los suboficiales especialistas de segunda que a continuación se relacionan:

Mecánicos ajustadores de máquinas y herramientas

Brigada especialista D. José Caballero Guerrero (74), del Grupo Regional de Intendencia núm. 2.

Otro, D. José Menéndez Menéndez (76), del Hospital Central «Gómez-Ulla».

Sargento especialista D. Antonio Solís Rodríguez (79), del Batallón Mixto de Ingenieros XV.

Otro, D. Demetrio Alvarez Alonso (80), del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. Mario García Arias (81), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Otro, D. Santiago de Lucas Gómez (82), del Polígono de Experiencias de Costilla.

Otro, D. Roberto Zamora Vázquez (86), del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. Manuel Fernández López (88), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Otro, D. Jesús Rodríguez del Barrio (90), del Regimiento de Artillería AA. número 74.

Sargento primero especialista don Luis González Salido (91), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

Sargento especialista D. José Ranea Orozco (92), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Mecánicos electricistas montadores maquinistas

Sargento especialista D. Agustín Simón García (30), de la Academia de Sanidad Militar.

Otro, D. Francisco Baena Márquez (32), del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Juan Romero Martín (38), del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. Vicente Rodríguez Rodríguez (39), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Otro, D. Adrián Gómez Fernández (41), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

Otro, D. Juan Ballesteros Aguilera (42), del Grupo de Intendencia de la Reserva General.

Otro, D. Emilio Garrido Jiménez (43), del Grupo Regional de Intendencia núm. 8.

Otro, D. Juan Calvillo Sánchez (44), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

Otro, D. Benito Rodríguez García (46), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Otro, D. José Garrido Gutiérrez (47), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña.

Por habérselo sido convalidados los estudios que se realizan en los Cursos de la Red Territorial de Mando (R. T. M.), fase específica

Sargento especialista D. Alfonso Morcillo Hidalgo (31), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (R.T.M.).

Otro, D. Marcos Bas Berrocal (34), del mismo.

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Ascensos**

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentarios, son promovidos al empleo de teniente auditor de la Escala activa, con antigüedad de 15 de julio de 1976, los caballeros alféreces cadetes que a continuación se relacionan, quedando escalafonados por el orden que se indica y en situación de disponibles en las Regiones Militares y plazas que se mencionan.

1.—D. Antonio Millán Garrido (312), en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

2.—D. Francisco de Mendoza Fernández (313), en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

3.—D. Juan López-Montero Velasco (314), en la Capitanía General de Canarias plaza de Santa Cruz de Tenerife.

4.—D. Estanislao Cantero Núñez (315), en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

5.—D. Miguel Rodríguez Sánchez (316), en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

6.—D. Juan Solís Galera (317), en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

7.—D. Miguel García-Valenzuela y Bermúdez de Castro (318), en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona. Madrid, 15 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Pasan destinados con carácter forzoso, en vacantes de clase C, tipo 9.º, indistintas de capitán o teniente auditor, a los Centros y Dependencias que se mencionan, los tenientes auditores de la Escala activa que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su incorporación el día 5 de agosto próximo.

EN VACANTES DE CAPITAN AUDITOR

A la Fiscalía Jurídico Militar de la 4.ª Región Militar

Teniente auditor D. Miguel García-Valenzuela y Bermúdez de Castro (318), de disponible en referida Región Militar, plaza de Barcelona.

A la Fiscalía Jurídico Militar de la 8.ª Región Militar

Teniente auditor D. Francisco de Mendoza Fernández (313), de disponible en referida Región Militar, plaza de La Coruña.

A la Secretaría de Justicia de la 5.ª Región Militar

Teniente auditor D. Juan Solís Galera (317), de disponible en referida Región Militar, plaza de Zaragoza.

Para Secretario Relator Permanente de la 2.ª Región Militar

Teniente auditor D. Antonio Millán Garrido (312), de disponible en referida Región Militar, plaza de Sevilla.

Para Secretario Relator Permanente de la 6.ª Región Militar

Teniente auditor D. Estanislao Cantero Núñez (315), de disponible en referida Región Militar, plaza de Burgos.

Para Secretario Relator Permanente de la 7.ª Región Militar

Teniente auditor D. Miguel Rodríguez Sánchez (316), de disponible en

referida Región Militar, plaza de Valladolid.

Para Secretario Relator Permanente de la Capitanía General de Canarias

Teniente auditor D. Juan López-Montero-Velasco (314), de disponible en referida Capitanía General, plaza de Santa Cruz de Tenerife. Madrid, 15 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INTENDENCIA

Mandos

Para cubrir vacante de mando del Grupo Regional de Intendencia número 5, Zaragoza, anunciada de libre designación, clase C, tipo 7, por Orden de 31 de mayo de 1976 (D. O. número 119), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Vicente Santamarina Asas (564), de la Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia. Madrid, 9 de julio de 1976

ALVAREZ-ARENAS

Agregaciones

Por necesidades del servicio se proroga la agregación concedida por Orden de 10 de abril de 1976 (D. O. número 86), por un plazo máximo de tres meses, a la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar, al comandante de Intendencia (E. A.) don Enrique Ares Guillén (1161), disponible en la 3.ª Región Militar.

El cese de esta agregación se producirá el día 10 de octubre de 1976, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 9 de julio de 1976

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Jefatura Superior de Material, Madrid, anunciada de libre designación, clase C, tipo 7.º, por Orden de 4 de junio de 1976 (D. O. número 130), se destina con carácter voluntario al comandante de Intendencia (E. A.) D. Higinio Gufo Cas-

taños (1154), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar. Madrid, 19 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De provisión normal. Clase C, tipo 9.

Para jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan:

Estado Mayor Central. Dirección de los Servicios de Mantenimiento. Almacén Central de Suministros de Automóviles de Villaverde.—Una de capitán.

Estado Mayor Central. Centro de de Ayudas a la Enseñanza. Madrid.—Una de capitán.

Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central. Jefatura de Intendencia.—Madrid.—Una de comandante y dos de Capitán.

Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central. Jefatura de Intendencia Centro Centro de Intendencia. Madrid.—Dos de capitán.

Jefatura de Reclutamiento y Movilización del Estado Mayor Central (Madrid).—Una de capitán.

Jefatura Superior de Material. Madrid.—Dos de capitán.

Pagaduría y Caja Central Militar. Madrid.—Una de capitán.

Dirección de Asuntos Económicos de Subsecretaría. Madrid.—Dos de capitán.

Dirección de Personal de Subsecretaría. Madrid.—Una de capitán.

Parque Central de Transmisiones. Madrid.—Una de capitán.

Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar. Madrid. — Una de teniente.

Almacén Regional de Intendencia de Madrid.—Una de capitán.

Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».—Una de comandante.

RAMET. Base Centralizada.—Dos de capitán.

Unidad de Helicópteros H.—El Copero (Sevilla).—Una de capitán.

Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Mecanizada XI. Campamento.—Una de capitán.

Agrupación de Intendencia de la Reserva General.—Una de capitán.

Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Dos de teniente.

Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una de capitán.

Transportes, Propiedades y Accidentes de Sevilla.—Una de capitán.

Almacén Local de Intendencia de Algeciras.—Una de capitán.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar. (Córdoba).—Una de capitán.

Almacén Local y Servicios de Intendencia de Badajoz.—Una de capitán.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII. Mayoría Centralizada. Jerez de la Frontera.—Una de capitán (para cajero).

Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Motorizada XXII. Jerez de la Frontera.—Una de capitán.

Grupo Regional de Intendencia número 2. (Sevilla).—Una de capitán.

Jefatura de Intendencia de la 3.ª Región Militar (Valencia).—Una de teniente.

Almacén Local y Servicios de Intendencia de Cartagena.—Una de capitán.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Tercera Región Militar (Valencia).—Una de capitán.

Comandancia de Obras de la Tercera Región Militar. Valencia.—Una de capitán.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.—Mayoría Centralizada. Castellón.—Una de capitán (para cajero).

Mayoría Regional de Intendencia de la 3.ª Región Militar. Valencia.—Una de capitán (para cajero).

Batallón de Instrucción Paracaidista. Campamento de Santa Bárbara. Murcia.—Una de capitán.

Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar. Barcelona.—Una de teniente.

Jefatura de Almacenes y Pagadería de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar. Barcelona.—Una de capitán.

Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.—Una de capitán.

Pagadería de Haberes de la 4.ª Región Militar. Barcelona.—Una de capitán.

Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar. Zaragoza.—Una de teniente.

Depósito y Servicios de Intendencia de Huesca.—Una de capitán.

Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar. Burgos.—Una de capitán y una de teniente.

Jefatura de Almacenes y Pagadería de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar. Burgos.—Una de comandante y una de capitán.

Transportes, Propiedades y Accidentes de Burgos.—Una de capitán.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar. Burgos.—Una de capitán.

Depósito y Servicios de Intendencia de Pamplona.—Una de capitán.

Grupo Regional de Intendencia de la 6.ª Región Militar. Burgos. Una de capitán.

Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar. Valladolid.—Una de teniente.

Jefatura de Almacenes y Pagadería de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar. Valladolid.—Una de capitán.

Mayoría Regional de Intendencia de la 7.ª Región Militar.—Una de capitán (para cajero).

Jefatura de Intendencia de la 8.ª

Región Militar (La Coruña).—Una de teniente.

Jefatura de Almacenes y Pagadería de los Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar. La Coruña.—Una de capitán.

Transportes, Propiedades y Accidentes de La Coruña.—Una de capitán.

Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar. Granada.—Una de capitán.

Jefatura de Automovilismo de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de capitán.

Grupo Regional de Intendencia de la 9.ª Región Militar. Granada.—Una de capitán.

Jefatura de los Servicios de Intendencia de Baleares. Palma de Mallorca.—Una de capitán y una de teniente.

Hospital Militar de Palma de Mallorca.—Una de comandante.

Almacén Local de Intendencia de Mahón.—Una de capitán.

Depósito y Servicios de Intendencia de Ibiza.—Una de teniente.

Jefatura de los Servicios de Intendencia de Canarias.—Una de comandante y una de teniente.

Jefatura de Almacenes y Pagadería de los Servicios de Intendencia de Canarias.—Una de capitán.

Pagadería Militar de Haberes de Canarias (Tenerife).—Una de capitán.

Jefatura de Almacenes y Pagadería de los Servicios de Intendencia de Melilla.—Una de capitán.

Pagadería de Haberes de Melilla.—Una de capitán.

Cuartel General de la Comandancia General de Melilla. Mayoría Centralizada.—Una de capitán (para cajero).

No podrán solicitar las vacantes de subalterno que se anuncian, los tenientes de Intendencia de la Escala activa, con menos de dos años de servicio desde su ascenso a teniente.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de Admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Comisiones Liquidadoras

Por haber finalizado su cometido en la Comisión Liquidadora de la Agrupación de Tropas Nómadas, afectada administrativamente al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, Las Palmas, cesa en la citada Comisión el capitán de Intendencia (E. A.) don Gerardo Tejedor del Campo (1412),

continuando en el Grupo Regional de Intendencia núm. 1, Campamento. Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Declaración de aptitud

Por haber superado el Curso de Aptitud para el ascenso a capitán de complemento de Intendencia convocado por Orden de 12 de marzo de 1976 (D. O. núm. 61) y conforme dispone el apartado B) del artículo 65 de las instrucciones para el reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, se declara apto para el ascenso, con fecha 27 de junio de 1976, a los tenientes de dicha Escala y Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don José Munárriz Urra;

Don Luis Sánchez Gijón Martínez.

Don Agustín Bayo Calero;

Don Ramiro Calatayud Ricol.

Don Avelino Martínez Ramón.

Madrid, 12 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Causa

Causa baja en su destino, a petición propia el alférez de complemento de Intendencia D. Antonio Escorsell Padró, de la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Grupo Logístico XI), quedando en la situación de disponible, ajena al servicio activo, que determina el párrafo último del artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), en la 4.ª Región Militar, plaza de Ripollat (Barcelona).

Madrid, 14 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INTERVENCION

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario, son promovidos al empleo de teniente interventor, de la Escala activa, con antigüedad de 15 de julio de 1976, los caballeros alféreces cadetes que se relacionan a continuación, que quedarán escalafonados por el orden que se indica y en la situación de disponibles en las Regiones Militares y plazas que se indican:

1.—D. Santiago García Sánchez (379), en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

2.—D. José Salceda Martínez (360), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.



SANIDAD MILITAR

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentarios, son promovidos al empleo de teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, con antigüedad y efectividad de 15 de julio de 1976, los caballeros alféreces cadetes que se relacionan a continuación, los cuales quedarán escalafonados por el orden que se indica y en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican.

- 1.—D. Juan Gómez-Zorrilla Gómez (1862), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
- 2.—D. Enrique Selva Bellod (1863), en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.
- 3.—D. Manuel González del Pino Villanueva (1861), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
- 4.—D. José Puchol López (1865), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
- 5.—D. Julio Ferrero Arias (1866), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
- 6.—D. José Sancho Cuesta (1867), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
- 7.—D. Dimas Ibáñez García (1868), en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.
- 8.—D. Juan Chamizo García (1869), en la 4.ª Región Militar, plaza de Cornellá (Barcelona).
- 9.—D. Demetrio Gil Moret (1870), en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.
- 10.—D. Juan Segarra Rojas (1871), en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.
- 11.—D. Antonio Sánchez Pérez (1872), en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.
- 12.—D. Luis Hernández Ferrero (1873), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
- 13.—D. Carmelo Perea Perea (1874), en la 1.ª Región Militar, plaza de Torronueva (Ciudad Real).
- 14.—D. Miguel Granada o Lacalle (1875), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
- 15.—D. Jaime Mejías Eleta (1876), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
- 16.—D. José Murillo Díaz (1877), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
- 17.—D. Luis Rodríguez Montero (1878), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
- 18.—D. Jorge Espinosa Martínez (1879), en la 3.ª Región Militar, plaza de Petrel (Alicante).
- 19.—D. Miguel Pérez Oviedo (1880), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
- 20.—D. Manuel Morell Rodríguez

- (1881), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
- 21.—D. Joaquín Luaces Rodrigo (1882), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
- 22.—D. Francisco Antona Casado (1883), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
- 23.—D. Ricardo Morán Alberdi (1884), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
- 24.—D. Francisco Malón Izquierdo (1885), en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.
- 25.—D. Miguel Geiabert Camarasa (1886), en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.
- 26.—D. José Bañares Quintana (1887), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
- 27.—D. Fermín García Alonso (1888), en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona (Navarra).
- 28.—D. Julio Fernández Tomé (1889), en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.
- 29.—D. Julián Vázquez González (1890), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
- 30.—D. Joaquín Mateos Rodríguez (1891), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
- 31.—D. Alfonso Cazenave Jimenez (1892), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
- 32.—D. Juan Ortiz Hernández (1893), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
- 33.—D. José García Alonso (1894), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
- 34.—D. Vicente Herranz González (1895), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
- 35.—D. Vicente Amor Ferrando (1896), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
- 36.—D. Antonio Fuentes Domínguez (1897), en la 1.ª Región Militar, plaza de Cuenca.
- 37.—D. Francisco Albors Valls (1898), en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.
- 38.—D. Manuel Gómez Rodríguez (1899), en la 9.ª Región Militar, plaza de Jodar (Jaén).
- 39.—D. Francisco Aisina Álvarez (1900), en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.
- 40.—D. Joaquín Álvarez Pérez (1901), en la 5.ª Región Militar, plaza de Egea de los Caballeros (Zaragoza).
- 41.—D. Manuel Sánchez González (1902), en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.
- 42.—D. Francisco González Rodríguez (1903), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
- 43.—D. Luis Aranda González (1904), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
- 44.—D. Claudio Vidal de Mesa (1905), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
- 45.—D. Elías Marcos Herrero (1906), en la 7.ª Región Militar, plaza de Buenavista de Valdivia (Palencia).
- 46.—D. José Marinetto Sánchez (1907), en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

3.—D. Carlos Izquierdo Insúa (381), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

4.—D. José Ruiz Enriquez de Luna (382), en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

5.—D. Luis Arjona Ruiz (383), en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén.

6.—D. Emilio García Castro (384), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

7.—D. Carlos Sabater González (385), en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

8.—D. Diego Gimeno García-Lomas (386), en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

9.—D. Carlos Paz Neira (387), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

10.—D. Alvaro Migoya Garnica (388), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 15 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Se destinan, con carácter forzoso, en vacantes indistintas de capitán o teniente interventor, a los Centros y Dependencias que se mencionan, los tenientes interventores, de la Escala activa, que a continuación se relacionan los cuales efectuarán su incorporación el día 5 de agosto próximo.

A la Intervención General del Ministerio del Ejército

Teniente interventor D. José Salceda Martínez (389), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Emilio García Castro (384), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Jefatura de Intervención de la 4.ª Región Militar

Teniente interventor D. Alvaro Migoya Cárdena (388), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro D. Carlos Sabater González (385), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

A la Jefatura de Intervención de la 5.ª Región Militar

Teniente interventor D. Carlos Paz Neira (387), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Jefatura de Intervención de la 6.ª Región Militar

Teniente interventor D. Carlos Izquierdo Insúa (381), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Diego Gimeno García-Lomas (386), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 15 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

47.—D. José Segura Sanz (1908), en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

48.—D. Enrique Cortés Cabras (1909), en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén.

49.—D. Jesús Braña Lerma (1910), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

50.—D. Rafael Aparicio Duque (1911), en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

51.—D. Miguel Navarro González (1912), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

52.—D. Miguel Marino Sastre (1913), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

53.—D. José Álvarez López (1914), en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

54.—D. Manuel de Miguel García (1915), en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).

55.—D. Gerardo Reguengo Barrado (1916), en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

56.—D. Antonio Guerre Abad (1917), en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

57.—D. Rafael Martínez Frejo (1918), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

58.—D. Carlos González Melián (1919), en Canarias, plaza de Las Palmas.

59.—D. Alfredo Acebal Botín (1920), en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

60.—D. José Jiménez Esteso (1921), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

61.—D. José Panadero Márquez (1922), en la 2.ª Región Militar, plaza de Montilla (Córdoba).

62.—D. Julio Moreno Baños (1923), en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

63.—D. José Pro González (1924), en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

64.—D. Pedro Hernández Redondo (1925), en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

65.—D. Miguel del Pozo Lafuente (1926), en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

66.—D. Antonio Gil Heras (1927), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

67.—D. Santiago Cubillo Álvarez (1928), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

68.—D. Ramón Pelegrino Ramos (1929), en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela (La Coruña).

69.—D. Francisco Montero Parrilla (1930), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

70.—D. Pascual Ruiz Iribarno (1931), en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

71.—D. Juan Domenech Ortega (1932), en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid.

72.—D. José Palomeque Lizana (1933), en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

73.—D. Pedro Ruiz Mirete (1934), en

la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

74.—D. Juan Rodríguez Trueba (1935), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 15 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir las vacantes de oficial médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en los Cuerpos, Centros y Dependencias que se expresan, pasan destinados, en preferencia forzosa, los teniente médicos de dicha Escala y Cuerpo que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su incorporación el día 5 de agosto próximo.

A la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar (Madrid)

Don Juan Gómez-Zorrilla Gómez (1892), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante específica de su empleo).

Don José Puehol López (1905), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante específica de su empleo).

Don José Sancho Cuesta (1907), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante específica de su empleo).

A la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia)

Don Enrique Selva Bellod (1863), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia (en vacante específica de su empleo).

Al Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid)

(Para el Servicio de Cirugía General)

Don Manuel González del Pino Villanueva (1864), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante indistinta de su empleo).

Al Hospital Militar de Valladolid (Para médico de guardia)

Don Julio Ferrero Arias (1866), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante indistinta de su empleo).

A la Academia de Infantería (Toledo)

Don Dimas Ibáñez García (1899), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo (en vacante indistinta de capitán).

Don Jaime Mejías Ebeta (1876), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante indistinta de capitán).

A la Clínica Militar de Gerona

(Para médico de guardia)

Don Juan Chamizo García (1869), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Cornellá (Barcelona) (en vacante indistinta de su empleo).

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 3 (Valencia)

Don Demetrio Gil Moret (1870), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia (en vacante específica de su empleo).

Al Hospital Militar de Granada (Para médico de guardia)

Don Juan Segarra Rojas (1871), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia (en vacante indistinta de su empleo).

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 2 (Sevilla)

Don Antonio Sánchez Pérez (1872), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla (en vacante específica de su empleo).

A la Agrupación de Sanidad de la Reserva General (Madrid)

Don Luis Hernández Ferrero (1873), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante específica de su empleo).

Don Miguel Granado Lacalle (1875), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante específica de su empleo).

Al Grupo de Artillería de Campaña número XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Don Carmelo Perea Perea (1874), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Torrenueva (Ciudad Real), (en vacante indistinta de su empleo).

Al Hospital Militar de Ceuta (Para médico de guardia)

Don José Murillo Díaz (1877), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante indistinta de su empleo).

Al Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria (Para médico de guardia)

Don Luis Rodríguez Montero (1878), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante indistinta de su empleo).

Para la Unidad de Cuidados Intensivos

Don Miguel Pérez Oviedo (1880), de disponible en la 1.ª Región Militar,

plaza de Madrid (en vacante indistinta de su empleo).

Don Francisco Antona Casado (1883), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante indistinta de su empleo).

*Al Hospital Militar de Palma de Mallorca
(Para médico de guardia)*

Don Jorge Espinosa Martínez (1879), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Petrel (Alicante) (en vacante indistinta de su empleo).

Don Joaquín Luaces Rodrigo (1882), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante indistinta de su empleo).

*Al Hospital Militar de La Coruña
(Para la Unidad de Cuidados Intensivos)*

Don Manuel Morell Rodríguez (1881), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante indistinta de su empleo).

Don Miguel Gelabert Camarasa (1886), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia (en vacante indistinta de su empleo).

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 9 (Granada)

Don Ricardo Morán Alberdi (1884), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante específica de su empleo).

*A la Academia General Militar
(Zaragoza)*

Don Francisco Malón Izquierdo (1885), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza (en vacante indistinta de capitán).

Don José Segura Sanz (1908), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza (en vacante indistinta de capitán).

(Para la Unidad de Apoyo del Curso Selectivo)

Don Pascual Ruiz Iribarne (1931), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza (en vacante indistinta de capitán, plantilla eventual).

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares (Palma de Mallorca)

Don José Benares Quintana (1887), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante específica de su empleo).

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 5 (Zaragoza)

Don Fermín García Alonso (1888), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona (en vacante específica de su empleo).

Al Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife

(Para médico de guardia)

Don Julio Fernández Tomé (1889), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander (en vacante indistinta de su empleo).

Don Antonio Fuentes Domínguez (1897), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cuenca (en vacante indistinta de su empleo).

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 7 (Valladolid)

Don Julián Vázquez González (1890), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante específica de su empleo).

Al Batallón Mixto de Ingenieros Aero-transportable (La Coruña)

Don Joaquín Mateos Rodríguez (1891), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante indistinta de su empleo).

Al Regimiento de Infantería Tiradores Canarias núm. 50

(Para el Batallón de Tiradores III, Arrecife de Lanzarote)

Don Alfonso Cazenave Jiménez (1892), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante indistinta de su empleo).

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias

(Para la Compañía Mixta de Tenerife)

Don Claudio Vidal de Mesa (1905), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, (en vacante específica de su empleo).

(Para la Compañía Mixta de Las Palmas de Gran Canaria)

Don Juan Ortiz Hernández (1893), de disponible en la 1.ª Región Militar (en vacante específica de su empleo).

*Al Hospital Militar de Burgos
(Para médico de guardia)*

Don José García Alonso (1894), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante indistinta de su empleo).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta)

Don Vicente Herranz González (1895), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante indistinta de capitán).

*Al Hospital Militar de Cádiz
(Para médico de guardia)*

Don Vicente Amor Ferrando (1896), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante indistinta de su empleo).

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 8 (La Coruña)

Don Francisco Alhors Valls (1898), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid (en vacante específica de su empleo).

A la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Gurmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)

Don Manuel Gómez Rodríguez (1899), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Gadar (Jaén) (en vacante específica de su empleo).

*Al Hospital Militar de Melilla
(Para médico de guardia)*

Don Francisco Aisina Álvarez (1900), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla (en vacante indistinta de su empleo).

Don José Álvarez López (1914), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada (en vacante indistinta de su empleo).

*Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jara, Huesca)
(Para auxiliar profesor del 6.º Grupo)*

Don Joaquín Álvarez Pérez (1901), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) (en vacante indistinta de capitán).

Al Tercio Duque de Alba, II de la Legión (Ceuta)

Don Manuel Sánchez González (1902), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla (en vacante indistinta de su empleo).

Al Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 20 (La Coruña)

Don Francisco González Rodríguez (1903), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante indistinta de capitán).

*A la Clínica Militar de Huesca
(Para médico de guardia)*

Don Luis Aranda González (1904), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante indistinta de su empleo).

*Al Hospital Militar de Vigo
(Para médico de guardia)*

Don Elías Marcos Herrera (1906), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Buenavista de Valdivia (Palencia) (en vacante indistinta de su empleo).

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 4 (Barcelona)

Don José Marinetto Sánchez (1907), de disponible en la 9.ª Región Militar,

plaza de Granada (en vacante específica de su empleo).

Regimiento de Infantería Tenerife número 49, para el Batallón de Tiradores II (Santa Cruz de la Palma)

Don Enrique Cortés Cabras (1909), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Jón (en vacante indistinta de su empleo).

Al Regimiento Mixto de Artillería número 1 (Bilbao)

Don Jesús Braña Lerma (1910), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante indistinta de su empleo).

Al C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Don Rafael Aparicio Duque (1911), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid (en vacante indistinta de capitán).

A la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid)

Don Miguel Navarro González (1912), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante indistinta de su empleo).

Al Hospital Militar de Vitoria (Para médico de guardia)

Don Miguel Marino Sastre (1913), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante indistinta de su empleo).

A la Clínica Militar de Jaca (Para médico de guardia)

Don Manuel de Miguel García (1915), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (en vacante indistinta de su empleo).

Al Hospital Militar de San Sebastián (Para médico de guardia)

Don Gerardo Reguengo Babarro (1916), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense (en vacante indistinta de su empleo).

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 61 (Jaca)

Don Antonio Guerra Abad (1917), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza (en vacante indistinta de capitán).

(Para el Batallón Granadinas XXV, Sabánzango, Huesca)

Don Rafael Martínez Frejo (1918), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante indistinta de su empleo).

Al Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián)

Don Carlos González Melián (1919), de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria (en vacante indistinta de su empleo).

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Don Alfredo Acebal Botín (1920), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid (en vacante indistinta de capitán).

(Para el Batallón Colón XXIV, Irún, Guipúzcoa)

Don José Panadero Márquez (1922), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Montilla (Córdoba) (en vacante indistinta de su empleo).

Al C. I. R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras)

Don José Jiménez Estesó (1921), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante indistinta de capitán).

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Aragón núm. 63 (Soc de Urgel, Lérida)

Don Julio Moreno Baños (1923), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia (en vacante indistinta de capitán).

Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 7, de la Comandancia General de Melilla

Don José Pro González (1924), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz (en vacante específica de su empleo).

A la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca)

(Para la Jefatura)

Don Pedro Hernández Redondo (1925), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León (en vacante indistinta de capitán).

Al Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla)

Don Miguel del Pozo Lafuente (1926), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid (en vacante indistinta de su empleo).

Don Ramón Peleteiro Ramos (1929), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela (en vacante indistinta de su empleo).

Don Francisco Montero Parrilla (1930), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante indistinta de capitán).

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, para el Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona)

Don Antonio Gil Heras (1927), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante indistinta de su empleo).

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla)

Don Juan Domenech Ortega (1932), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante indistinta de su empleo).

Al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Fuerteventura)

Don José Palomeque Lizana (1933), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada (en vacante indistinta de capitán).

Don Pedro Ruiz Mirete (1934), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona (en vacante indistinta de su empleo).

Don Juan Rodríguez Trueba (1935), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante indistinta de su empleo).

A la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida)

Don Santiago Cubillo Álvarez (1938), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (en vacante indistinta de capitán).

Madrid, 15 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Retiros

Pasa a la situación de retirado el día 23 del actual por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo primero de la Ley de 5 de julio de 1963 (C. L. núm. 62), el sargento de la Guardia Civil D. Antonio Luque González, del 41 Tercio (Barcelona), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Causan baja en el Regimiento de la Guardia de Su Majestad el Rey, el

personal de tropa de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, siendo destinados a las Comandancia de dicho Cuerpo que se mencionan, con el carácter que se indica:

VOLUNTARIOS
Guardias

José Vicente Soler, a la 312 Comandancia (Almería).
Antonio García Álvarez-Morán, a la 651 Comandancia (Oviedo).

Gregorio Moral Rivas, a la 651 Comandancia (Oviedo).
Laureano Pérez Gonzalo, a la 652 Comandancia (Gijón).
Madrid, 14 de julio de 1976

ÁLVAREZ-ARENAS

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

TALLER DE PRECISION DE ARTILLERIA

Expediente 6/76

Adquisición de:

Una máquina fotocopidora, límite 350.000 pesetas.

El pliego de bases del suministro se encuentra en el tablón de anuncios de este Establecimiento.

Ofertas en Raimundo Fernández Villaverde, núm. 50 de esta capital, con diez días hábiles a partir de la publicación en el DIARIO OFICIAL.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de julio de 1976.

Núm. 268

P.1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 294/76

Hasta las doce horas del día 13 del próximo mes de agosto, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el Paseo Moret, núm. 3-B, para adquirir

por el sistema de contratación directa 3.550 quintales métricos de avena, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid, Campamento, al precio límite máximo de 800 pesetas el quintal métrico.

Las ofertas podrán ser hechas por la totalidad de la compra o, como mínimo, por lotes no inferiores al 50 por 100 y se confeccionarán en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, redactadas conforme al modelo que figura en el pliego de bases, entregándose en mano en esta Dependencia, acompañadas de la documentación exigida en dicho pliego, el cual puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles a horas de oficina.

La fianza provisional que ha de acompañar, será del 2 por 100, calculado sobre el precio límite establecido y a disposición del Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la 1.ª Región Militar.

Importe anuncios por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 14 de julio de 1976.

Núm. 269

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 16/76

En el «Boletín Oficial del Estado» número 167 de fecha 13 de julio de 1976, se publica anuncio de esta Junta, sita en el Paseo Moret núm. 3-B de subasta pública que tendrá lugar en el Salón de Actos de este Organismo a las diez horas del día 13 de agosto próximo, para enajenar 33 lotes de material inútil, compuestos de chatarra diversa, trazo vario, atalajes, monturas, etc., existentes en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región.

Las proposiciones debidamente documentadas se presentarán en la forma indicada en dicho anuncio y pliego de condiciones, las cuales con la relación detallada del material por lotes, con su valoración mínima y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina y el material en los almacenes de los respectivos Cuerpos a que pertenecen. Importe anuncios por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 14 de julio de 1976.

Núm. 270

P. 1-1

HOJAS DE SERVICIOS

(ANTIGUO MODELO)

Se hallan a la venta en las oficinas de este Servicio de Publicaciones las Hojas de Servicios, a los precios que a continuación se detallan:

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	24,00 ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	20,00 »
Pliego suelto	8,00 »
Hoja anual	8,00 »
Ficha	4,00 »
Copia ficha	8,00 »
Cubierta	8,00 »

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

I A DIRECCION